



ACUERDO No. 127
(08/08/2023..)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ASI COMO LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES 2023, DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 Superior., las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 1730 de 2014, 2010 de 2019 y demás normas pertinentes y concordantes

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Administración Central, Fondos Especiales y de los Establecimientos Públicos de la Vigencia Fiscal de 2023, la suma de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$16.973.086.404,73), según el siguiente detalle:

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, de Administración Central, Fondos Especiales y los Establecimientos Públicos

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	I.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	I.2 FONDOS ESPECIALES	I.3 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	TOTAL
1	INGRESOS	13.682.340.023,34	-	3.290.746.381,39	16.973.086.404,73
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	13.682.340.023,34	-	3.290.746.381,39	16.973.086.404,73
1.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	12.096.934.793,54	-	-	12.096.934.793,54
1.2.02.01	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	12.096.934.793,54	-	-	12.096.934.793,54
1.2.02.01-01	DISTRISSEGURIDAD	1.957.479.085,95	-	-	1.957.479.085,95
1.2.02.01-03	IDER	136.755.967,03	-	-	136.755.967,03
1.2.02.01-04	IPCC	1.481.598.993,00	-	-	1.481.598.993,00
1.2.02.01-05	EPA	8.521.100.747,56	-	-	8.521.100.747,56
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	1.585.405.229,80	-	3.290.746.381,39	4.876.151.611,19
1.2.10.02-001	ICLD	1.585.405.229,80	-	-	1.585.405.229,80
1.2.10.02-025	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	-	-	453.394.579,53	453.394.579,53
1.2.10.02-037	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	-	-	72.747.130,05	72.747.130,05



ACUERDO No. 127
(08/08/2023)

1.2.10.02-039	IPU 15% CORVIVIENDA	-	-	1.323.319.172,47	1.323.319.172,47
1.2.10.02-057	SGP CULTURA	-	-	166.310.565,08	166.310.565,08
1.2.10.02-059	SGP DEPORTES	-	-	40.707.175,86	40.707.175,86
1.2.10.02-083	DELINEACION 20% IPCC	-	-	274.366.871,00	274.366.871,00
1.2.10.02-085	DELINEACION 10% DISTRISSEGURIDAD	-	-	481.116.798,00	481.116.798,00
1.2.10.02-097	IDER 3% ICA	-	-	105.030.472,40	105.030.472,40
1.2.10.02-134	ESPECTACULOS PUBLICOS-LEY 1493 DE 2011	-	-	373.753.617,00	373.753.617,00

Detalle de Rentas y Recursos de Capital
I.1 Administración Central

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	13.682.340.023,34
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	13.682.340.023,34
1.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	12.096.934.793,54
1.2.02.01	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	12.096.934.793,54
1.2.02.01-01	DISTRISSEGURIDAD	1.957.479.085,95
1.2.02.01-03	IDER	136.755.967,03
1.2.02.01-04	IPCC	1.481.598.993,00
1.2.02.01-05	EPA	8.521.100.747,56
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	1.585.405.229,80
1.2.10.02-001	ICLD	1.585.405.229,80

I.3.1 DISTRISSEGURIDAD-Acuerdo 028/2002

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	553.863.928,05
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	553.863.928,05
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	553.863.928,05
1.2.10.02-037	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD	72.747.130,05
1.2.10.02-085	DELINEACION 10% DISTRISSEGURIDAD	481.116.798,00

I.3.2 Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA - Acuerdo No 037/1991

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	1.323.319.172,47
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.323.319.172,47
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	1.323.319.172,47
1.2.10.02-039	IPU 15% CORVIVIENDA	1.323.319.172,47

I.3.3 Instituto de Deporte y Recreación IDER - Acuerdo No 055/1993 y 014/2006

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	599.132.227,79
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	599.132.227,79
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	599.132.227,79
1.2.10.02-025	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	453.394.579,53



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

20

ACUERDO No. 127
(08 / 08 / 2023 .)

1.2.10.02-059	SGP DEPORTES	40.707.175,86
1.2.10.02-097	IDER 3% ICA	105.030.472,40

I.3.4 Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC - Acuerdo No 001/2003

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	814.431.053,08
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	814.431.053,08
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	814.431.053,08
1.2.10.02-057	SGP CULTURA	166.310.565,08
1.2.10.02-083	DELINEACION 20% IPCC	274.366.871,00
1.2.10.02-134	ESPECTACULOS PUBLICOS-LEY 1493 DE 2011	373.753.617,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Incorpórese en el Presupuesto de Gastos del Distrito de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023, la suma de de **Dieciséis mil novecientos setenta y tres millones ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos con setenta y tres centavos M/CTE. (\$16.973.086.404,73)**, según el siguiente detalle:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.4302.1604.2020130010038	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS CARTAGENA DE INDIAS	453.394.579,53	1.3.3.3.19-94-025 RB TASA PRODEPORTE Y RECREACION
2.3.4302.1604.2020130010038	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS CARTAGENA DE INDIAS	40.707.175,86	1.3.3.8.01-94-059 RB SGP DEPORTES
2.3.4302.1604.2020130010038	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS CARTAGENA DE INDIAS	4.220.277,58	1.3.3.2.00-94-097 RB IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2020130010036	CONSERVACION. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	59.078.000,00	1.3.1.1.02-03 - EXCEDENTES FINANCIEROS IDER
2.3.4302.1604.2020130010038	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS CARTAGENA DE INDIAS	77.677.967,03	1.3.1.1.02-03 - EXCEDENTES FINANCIEROS IDER



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

21

ACUERDO No. 127
(08/08/2023.)

2.3.4301.1604.2020130010053	DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	100.810.194,82	1.3.3.2.00-94-097 RB IDER 3% ICA
SUBTOTAL		\$735.888.194,82	

CORVIVIENDA

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.4001.1400.2020130010152	APLICACIÓN A SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	300.000.000,00	1.3.3.2.00-94-039 RB IPU 15% CORVIVIENDA
2.3.4001.1400.2020130010153	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA LA POBLACION BENEFICIADA DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	892.065.241,00	1.3.3.2.00-94-039 RB IPU 15% CORVIVIENDA
2.3.4002.1400.2020130010308	ELABORACION DE ESTUDIOS Y TRAMITES DE LEGALIZACION URBANISTICA DE BARRIOS DEL PROGRAMA MI CASA MI ENTORNO MI HABITAT DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	131.253.931,47	1.3.3.2.00-94-039 RB IPU 15% CORVIVIENDA
SUBTOTAL		\$1.323.319.172,47	

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - IPCC

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.3301.1603.2020130010218	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	373.753.617,00	1.3.3.3.12-94-134 RB ESPECTACULOS PUBLICOS-LEY 1493 DE 2011
2.3.3301.1603.2020130010043	FORTALECIMIENTO DE ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	166.310.565,08	1.3.3.8.02-94-057 RB SGP CULTURA
2.3.3301.1603.2020130010043	FORTALECIMIENTO DE ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	274.366.871,00	1.3.3.2.00-94-083 RB DELINEACION 20% IPCC
2.3.3301.1603.2021130010255	FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDIA DE LAS PRACTICAS SIGNIFICATIVAS	1.481.598.993,00	1.3.1.1.02-04 - EXCEDENTES FINANCIEROS IPCC



22

ACUERDO No. 127
(08/08/2023)

	DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
2.3.3301.1603.2021130010255	FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDIA DE LAS PRACTICAS SIGNIFICATIVAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.452.596.348,00	1.3.3.1.00-94-001 RB ICLD
SUBTOTAL		\$3.748.626.394,08	

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.3299.0900.2020130010203	IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION HIDRICA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN Y RECUPERACION DEL MANGLAR DE CARTAGENA DE INDIAS	3.470.490.417,34	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3204.0900.2021130010217	FORTALECIMIENTO DE EPA MODERNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	424.868.982,09	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3202.0900.2020130010216	DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAVR BOCANA) DEL EPA CARTAGENA DE INDIAS	90.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3208.0900.2020130010201	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	272.428.869,17	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3201.0900.2020130010179	GENERACION DE NEGOCIOS VERDES, ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE, NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	50.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3202.0900.2021130010197	RECUPERACION DE AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS CARTAGENA DE INDIAS	486.279.165,71	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3202.0900.2021130010191	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	900.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3203.0900.2021130010198	IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS	502.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3204.0900.2021130010223	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	229.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA



91

ACUERDO No. 127
(08/08/2023.)

	SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
2.3.3299.0900.2020130010183	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS	668.033.313,25	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3202.0900.2021130010200	IMPLEMENTACION DE UN ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	466.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3206.0900.2021130010201	FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PIACC DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 1931 DEL 2018 BOLIVAR	962.000.000,00	1.3.1.1.02-05 EXCEDENTES FINANCIEROS EPA
2.3.3208.0900.2020130010201	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	101.340.501,80	1.3.3.1.00-94-001 RB ICLD
	SUBTOTAL	\$8.622.441.249,36	

DISTRISEGURIDAD

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.4501.1000.2021130010180	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO	1.500.000.000,00	1.3.1.1.02-01 - EXCEDENTES DISTRISEGURIDAD
2.3.4501.1000.2021130010192	FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	300.000.000,00	1.3.3.2.00-94-085 RB DELINEACION 10% DISTRISEGURIDAD
2.3.4501.0100.2021130010279	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	457.479.085,95	1.3.1.1.02-01 - EXCEDENTES DISTRISEGURIDAD
2.3.4501.0100.2021130010279	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	31.468.380,00	1.3.3.1.00-94-001 RB ICLD
2.3.4501.0100.2021130010279	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	72.747.130,05	1.3.3.2.00-94-037 RB RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

24

ACUERDO No. 127
(08/08/2023)


2.3.4501.0100.2021130010279	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	181.116.798,00	1.3.3.2.00-94-085 RB DELINEACION 10% DISTRISSEGURIDAD
	SUBTOTAL	\$2.542.811.394,00	
TOTAL INCORPORACIÓN		\$16.973.086.404,73	

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Mayor, para efectuar las aclaraciones y/o correcciones de los errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de codificación, clasificación y de ubicación que se requieran para la adecuada implementación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUATRO: El presente acuerdo deberá ser publicado por el Concejo Distrital previa su sanción.


ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los 03 (tres) días del mes de agosto de 2023.


LEWIS MONTERO POLO
Presidente


JULIO CÉSAR MORELOS NASSI
Secretario general

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 03 (tres) días del mes de agosto de 2023, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día 12 (doce) de julio de 2023 y en Plenaria a los 03(tres) días del mes de agosto de 2023.


JULIO CESAR MORELOS NASSI
Secretario General

Proyecto de Acuerdo No. 192 de 2022



EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo *“Por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuestos de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1°) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”*.

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

08 / 08 / 2023 . .

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.